

ACTA No 1411

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 25 días del mes de Febrero del año 2016, siendo las 15H14, el Ab. Mauricio Miranda, Alcalde del cantón Cevallos manifiesta: Con un cordial saludo a los señores Concejales, a los señores Jefes Departamentales, gracias por la presencia de cada uno de ustedes, también la presencia de los compañeros que han pedido se les reciba en Comisión en el Concejo, gracias por estar aquí, esperando que siempre lo que tratemos vaya en beneficio de la comunidad, gracias a cada uno de ustedes y solicita se constate el quórum reglamentario, estando presente los señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate, Sr. Hugo Villegas; y los señores Funcionarios: Dr. Hernán Paredes, Director Financiero, Ab. Santiago Bayas, Procurador Sindico, Ab. Ana Palacios, Comisaria Municipal, bajo la presidencia del Ab. Mauricio Miranda Badillo, Alcalde del cantón Cevallos y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA**: 1.- Recepción en Comisión General al Sr. Washington Paucar, avicultor del cantón, para tratar respecto a la reubicación de un galpón de su propiedad. 2.- Aprobación del Acta No 1410 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de Febrero del 2016.

Señor Alcalde: En consideración señores Concejales el orden del día. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Perdón señor Alcalde, yo quisiera pedir a los compañeros Concejales, a usted señor Alcalde, por favor se incluya un punto en el orden del día, donde solicitó información sobre el cobro de patentes, puntualmente de dos contribuyentes, en este caso del señor Licenciado Jati y de MINIMAXI, que se presente por favor a ver si es posible, se incluya dentro del orden del día que ordene usted a quien corresponda se presente la documentación correspondiente a ver cómo se ha realizado ese cobro, si es posible compañeros la solicitud de información que requiero. Señor Alcalde: Compañero, usted me puede pedir directamente con un escrito que yo enseguida le atendería administrativamente. Señor Procurador Síndico: Por órgano regular. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Puede hacerlo aquí también. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Como estamos en sesión de Concejo señor Alcalde, se puede pedir un punto específico, lo hice, pero si usted así lo dice, dentro del orden del día usted manifiesta eso, con gusto. Señor Alcalde: Sigamos el órgano regular y con gusto despacho a los departamentos para que nos entreguen la información del caso. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Muy amable señor Alcalde. Señor Alcalde: Compañeros Concejales a consideración el orden del día que está propuesto. Señores Concejales: Aprobado. **RESOLUCIÓN EL CONCEJO MUNICIPAL por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN.** Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **PRIMER NUMERAL.- RECEPCIÓN EN COMISIÓN GENERAL AL SR. WASHINGTON PAUCAR, AVICULTOR DEL CANTÓN, PARA TRATAR RESPECTO A LA REUBICACIÓN DE UN GALPÓN DE SU PROPIEDAD.** Se da lectura de la petición "Cevallos, 18 de Febrero de 2016. Señor Abogado Mauricio Miranda ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON CEVALLOS. Presente. De nuestras consideraciones: Reciba un cordial

y atento saludo y a su vez desearle que tenga éxitos en su delicada función por el bien de nuestro querido cantón. Señor Alcalde con fecha Cevallos, 6 de junio del año 2014, presentamos un atento oficio en el cual le solicitamos la Reubicación de un galpón de nuestra propiedad, el mismo que se encuentra ubicado en el Barrio Ferroviario de la Parroquia Matriz del Cantón Cevallos, a uno en el Barrio el Triunfo de nuestro cantón, esta modalidad de reubicación, no se encuentra contemplada en la Ordenanza que regula el desarrollo y Ordenamiento Territorial o el alguna de sus reformas, por lo cual al existir un vacío en la Ordenanza, quien tiene la facultad de suplirla es el concejo en pleno; y, además el oficio en mención hasta la actualidad no ha sido contestado de ninguna forma. Señor Alcalde nos llegó una notificación con fecha 07 de Julio del 2014, emitida por la señora Comisaria Municipal del cantón Cevallos en la cual nos impone una multa de dos salarios básicos unificados y una posterior en el presente año 2016, con el aviso de que si no cumplimos con el pago de dicha multa se empezara un proceso Coactivo en nuestra contra; pero cabe destacar señor Alcalde, que con fecha 20 de enero del año 2015, el mismo GADM del cantón Cevallos me emitió un certificado de no adeudar, caso muy raro, que me empiecen un proceso coactivo sin deber nada al GAD Municipal. PEDIDO EN CONCRETO Señor Alcalde le solicito de la manera m{as comedida se me reciba en Comisión General por Usted y todos los señores concejales a la brevedad del caso, por cuanto, como es de conocimiento público, la crisis económica que estamos atravesando los avícolas del cantón, de la provincia del país es muy grande y necesitamos LA REUBICACION para poder continuar con nuestras labores económicas so pena de poder llegar a una quiebra de nuestro negocio. Seguros que usted señor Alcalde se servirá dar oído a nuestro pedido nos suscribimos. Atentamente. Wilson Washington Paucar Llerena. C.C.1801802735". Hasta ahí el texto del Oficio. Señor Alcalde: Ya tenemos aquí la presencia de uno de los representantes del caso que vamos a tratar, más bien compañero sea bienvenido nuevamente aquí está el Concejo en pleno como ustedes lo había pedido, para poderles escuchar y para poderles ayudar en todo lo que esté a predisposición y en cuanto podamos hacerlo. Señor Rómulo Paucar: Gracias, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, compañeros todos, amigos, conocidos de aquí de nuestro cantón. Gracias por tomarse esta molestia de recibirme, para mí es una satisfacción que me hayan tomado en cuenta, mi hermano no pudo estar presente porque no nos esperábamos que nos dieran una respuesta tan rápida, dijimos a lo mejor nos daban unos diitas mas, no tuvo la oportunidad de estar, más bien gracias por recibirme y escuchar lo que uno se puede decir, porque estamos para hablar, para tratar de dar solución a los problemas en los que nos encontramos todos aquí. Señor Alcalde: Más bien compañero, el pedido por parte de ustedes es claro, ustedes necesitan la reubicación, eso ya lo hemos conversado por algunas situaciones que dentro de la ley no se prevé, pero yo también les había dicho con anterioridad, cuando yo estaba como Concejal ya se dio un pedido de esa naturaleza, entonces viendo el beneficio para la colectividad, en este caso para quienes están a su alrededor, se había otorgado este cambio, porque quienes están alrededor en este caso del galpón, iban a salir beneficiados, nosotros tenemos una construcción aquí a dos cuadras. Señor Rómulo Paucar: Están pegaditas las casas, por eso es que yo presenté ese oficio junto con mi

hermano, hace ya como unos dos años y viendo cómo iba creciendo, porque como hace 18 años era botado todo eso, no estorbábamos a nadie, pero como fue creciendo la población, entonces nos vimos en la necesidad de pedir la reubicación y sin embargo no se, fue algún descuido, no sé qué pasó, pero nunca me respondieron esa solicitud y hemos estado así en el limbo, esperando. Señor Alcalde: Compañero seamos claros, ese oficio fue tratado por una Comisión, lastimosamente como usted dice no teníamos la respuesta, pero mucho más allá de la respuesta, ha sido los diálogos que hemos tenido, no una sola vez si no hemos llegado a compromisos, pero lastimosamente asimismo por situaciones no se ha podido concretar esos compromisos. Señor Rómulo Paucar: Habido la buena voluntad que se puede decir, habido descuido por causa del trabajo, tantas circunstancias que no hemos podido estar ahí en forma persistente en este caso, pero hoy me siento prácticamente un poquito presionado por qué, nuestro trabajo es la avicultura y no queremos ser estorbo para nadie y como tenemos el galpón aquí y cómo trabajamos con las pollitas y nos llegan, yo tenía para 15 días pero les hice suspender 15 días más, no me puede esperar me dan un mes para que vengan las pollitas y como ya le dije inclusive a toda la gente del Barrio cuando me acompañaron, yo les dije que ésta es la última vez, porque creo que de aquí no les vamos a fallar. En realidad esta ha sido falla no sólo de las autoridades, sino también mía, a lo mejor yo debía estar aquí presente insistiendo que ya necesito. Señor Alcalde: Permítame compañero que le interrumpa, pero en la última reunión que tuvimos con los miembros del Barrio y aquí está el compañero Rodrigo, ahí quedamos en que ustedes iban a presentar inmediatamente una propuesta, con todas las exigencias que tenemos aquí, para que ustedes tengan el permiso, yo como dije esta documentación o todo lo que ustedes nos presenten iba a trasladar al Concejo, para que el Concejo lo conozca porque vuelvo y repito ya lo hicimos una vez y ya se trató, buscando el beneficio obviamente de la colectividad, pero compañero de la reunión de allá, no sé qué tiempo ha transcurrido, creo que ha transcurrido unos cuatro meses si no es más y la semana anterior tuve sólo el oficio, y quise dar de inmediato el tratamiento para que haya una respuesta, la idea era que cuando ustedes lo presenten, lo presenten con los planos. Señor Rómulo Paucar: Lo que pasa es que siempre uno hace primero el oficio solicitando tal situación, una vez que el Concejo acepta, proceden a pedir que documentación no más se necesita para dicha solicitud; pero como nunca me contestaron con oficio, yo como podía presentar planos, por ejemplo decir aquí están planos para qué, porque nunca tuve una respuesta. En esa parte estamos mal, debe haber una respuesta al oficio, decir si tiene su reubicación, vas a reubicarte en tal sitio, pero para eso necesita planos, uno se va presentando todo lo que me vayan pidiendo, yo no encuentro la forma, el oficio para la reubicación ya está dado, pero no hay respuesta, tenemos que empezar por un punto. Si yo llego y digo aquí están los planos, me van a decir planos de qué. Señor Alcalde: Señores Concejales ya existió un diálogo, en ese diálogo ya quedamos. Señor Rómulo Paucar: Esa es la traba. Señor Alcalde: Y el dialogo no fue sólo entre ustedes y nosotros, fue con la comunidad, con los vecinos del Barrio, que piden que se les ayude para que se traslade, se haga la construcción en otro lado, pero ya quedamos en un acuerdo, les debemos ser sincero, ahora hay un pedido, yo por eso he querido dar el tratamiento para que haya una

solución. Compañeros Concejales más bien está a consideración el pedido. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde tenga la bondad la palabra, yo creo que ya ha habido el diálogo, el acercamiento entre usted, entre la comunidad afectada y los señores interesados y como conocedor del área avícola, yo si doy la razón a los compañeros y también a la comunidad, porque ya me ha pasado, que cuando no hay un tratamiento adecuado a la producción avícola molesta a los vecinos, evidentemente y vean qué mejor que haya la predisposición de los compañeros de salir y reubicarse, lo que sí quisiera señor Alcalde que se contemple, porque yo escuchaba al compañero y tiene unas inquietudes y hay que satisfacer esas inquietudes, dice la extensión del galpón acá se me ocurre 5 x 10 y que extensión va a hacer allá?, primero cuando uno se construye algo, se trata de hacer con las mejoras correspondientes, con las mejoras y facilidades más para el dueño, como para no afectar al medio ambiente y eso demanda de otras características primera cosa. Segundo, si bien es cierto nosotros como avicultores tenemos diversos galpones y nos acomodamos de acuerdo a la capacidad económica, a la infraestructura que se tenga para levantar a las pollitas, pedimos lotes de unas 3000 pollitas porque nuestro galponcito sólo alcanza para levantar a 3000 pollitas, se me ocurre, pero a los tres meses ya está planificado que venga el otro lote de 3000 pollas, para llenar el otro galpón y por lo tanto este galpón pequeño va a estar siempre saturado, siempre va a estar con producción de levante, entonces que se hace uno el momento que le dan la facilidad de trasladarse, uno ya se hace con esa previsión de hacer más grande, ya no voy a pedir lotecitos de 3.000 para ir completando alternativamente, ahora voy a pedir como ya tengo la capacidad, pido las 6000, ahorro dinero en lo que es personal, porque en ciertas cosas lo mismo me da trabajar con 3.000 pollas como trabajar con 6000, ahorro dinero el momento en que pido más pollitas, no fastidio mucho a la gente que está a mi alrededor, porque sólo hago un levante al año en vez de hacer tres o cuatro levantes y no contaminó el medio ambiente, entonces yo sí quisiera que los compañeros Técnicos quién va a dar el permiso, los compañeros de la Comisión de Planificación, tomen en consideración este tema, no es que uno se aprovecha o es muy vivo de que yo salgo de aquí, aprovecho que me dieron el traslado y crezco así, es un galpón de levante lo que están haciendo los señores y un galpón de levante no es para crecer, cuando exista galpones de postura esos son para crecer, los galpones de levante son justo lo que la palabra dice para levantar la polla y ponerle en los galpones, ese es el tema señor Alcalde. Señor Alcalde: Más bien aquí vamos a caer en lo mismo si va a la Comisión de Planificación, le van a negar porque no existe la normativa, entonces por eso está la resolución de Concejo, para que Concejo resuelva que se de este cambio y obviamente con las especificaciones que aquí se lo vaya a resolver, porque el cambio que nosotros autorizamos la otra vez por ejemplo, era para 2000 con una tolerancia de 2500. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Perdón que le interrumpa, no sé cuál fue la resolución cuando si se aprobó la vez anterior, si fue en esta administración o en la anterior. Señor Alcalde: Fue en la administración anterior, ya se hizo esto como dice el compañero Barona, la gente que está alrededor iba a tener un beneficio, estamos a dos cuadras del centro y el beneficio va a hacer que la gente no va a tener problemas con los compañeros porque de hecho hay reclamos. Señor Rómulo Pauca: Véase nosotros éramos

los primeros en que estábamos pidiendo, antes de que llegue mucha gente, nosotros mandamos el oficio hace dos años fue en el 2014, estamos en el 2016.

Señor Alcalde: Compañero hemos quedado en acuerdos más que el oficio, nos hemos reunido, ustedes se han escudado en eso, en que la Comisión no respondió, en eso se han escudado y no lo han hecho, pero mucho más allá de eso, nosotros hemos conversado aquí por reiteradas ocasiones, inclusive la última fue con la comunidad y ustedes hicieron el compromiso no con nosotros, ustedes hicieron el compromiso con la comunidad, entonces también si hubo falla por parte de nosotros como administración, ustedes también en este caso hemos conversado no una, sino en varias situaciones, no nos escudemos, ahora busquemos la solución y es por eso que yo he puesto al Concejo de inmediato para que la solución se de, entonces ahora si está a consideración de los compañeros Concejales para que podamos autorizar eso, pero obviamente va a hacer bajo los lineamientos, como decía el compañero que se resuelva.

Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Perdón señor Alcalde interrumpirle la palabra, si saben que hay un problema, de mi parte ya di mi criterio como dice el compañero en el 2014 di mi criterio y no es mi criterio personal, es lo que dice la ley, lo que dice nuestra propia Ordenanza, dice que cuando existen vacíos legales dentro de las Ordenanzas, el único que puede salvar esos vacíos es el Concejo y ese criterio yo dije hace dos años y vuelvo a ratificar, bien han acotado los compañeros en el Oficio, si no se ha dado respuesta hace dos años, estamos complicados, porque se debía haber negado de entrada la solicitud y decir que van a pasar al Concejo un cambio de ordenanza, una reforma a la ordenanza o poner exclusivamente ese punto dentro del orden del día y nosotros salvar ese bache, hace algún tiempo, de lo que dice el compañero dos años, pero como yo sé decir siempre, ya está el problema, busquemos la solución, ahora su pedido señor Alcalde yo creo que no se puede dar, por qué?, porque la solicitud del compañero es que se les reciba en comisión, se les ha escuchado y creo que la mayoría estamos de acuerdo, de mi parte que hay que dar solución al problema, deberíamos poner a la Comisión de Planificación, si corresponde a la Comisión de Legislación exclusivamente ese vacío legal, porque hay la figura de traslado que no existe dentro de nuestra ordenanza y podemos poner exclusivamente sólo ese punto y cómo se va a direccionar, qué condiciones se van a dar, si se necesitan los planos, un permiso, establecer que se necesita y poner dentro del orden del día dentro de una sesión general y establecer la respuesta al problema y me parece que también en el oficio dice que hay algunas sanciones que cumplir, también habría que ver cómo está la sanción, si dice que tienen un certificado de no adeudar al Municipio y le estamos cobrando una coactiva, como que nos estamos contradiciendo nosotros mismo como Municipio y si hay una sanción que hay que cubrirla, hay que ponernos de acuerdo con los compañeros para cubrirla, yo creo que hay que especificar y dar una respuesta lo más pronto posible, porque ese tema lleva más de dos años, porque lo tratamos nosotros antes de ser Concejales, cuando hubo las sesiones previas, ya lo tratamos y tocamos nosotros en que si había un vacío, lo íbamos a suplir, pero creo que nos hemos demorado un poco más y es responsabilidad de nosotros, de los Concejales también, porque nosotros somos los Legisladores, nos descuidamos del tema o no llegamos a concretar el tema en sí, pero para mí la solución no es más allá de que sí existe

un vacío dentro de las norma, suplámoslo, hagamos una propuesta, la Comisión de Planificación que es la encargada de esto, puede hacer la propuesta, si quieren yo me puedo unir con la Comisión de Legislación y hagamos una propuesta, salvemos ese vacío legal y solucionamos el problema, porque si es el único problema que tenemos y si no es el único, con esta resolución del Concejo supliremos el vacío legal existente. Señor Alcalde: Más bien compañeros por eso mismo he puesto esto a conocimiento del Concejo para qué busquemos la alternativa o la solución. Está en manos de todos nosotros si lo damos por conocido y se remite en este caso el pedido a las Comisiones respectivas y que haya el pronunciamiento técnico para que pueda ser esto tratado. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Por mí no hay ningún problema. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde el punto específico era escuchar el criterios de los señores Paucar, en este caso se lo ha hecho, hemos escuchado y acojo la parte correspondiente que nos remitan la documentación a las Comisiones para tratar el tema. Señor Alcalde: En este caso a que Comisiones. Señor Concejal Eco. Luis Barona: A la de Legislación y Planificación. Señor Vicealcalde: También tendría que ir la de Ambiente. Señor Alcalde: La documentación se quedó en la de Ambiente. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Si ponemos a Planificación, Legislación creo que estamos todos, sino que se reúna el Concejo y resolvamos de una vez o a las Comisiones de trabajo y luego lo proponemos para la sesión de Concejo y que se ponga en el orden del día. Señor Rómulo Paucar: Sólo una cosita nada más, no es que uno se desconfíe, sino que habido motivos para desconfiar y la verdad es que no desconfío de ustedes como señores que son, lo que desconfío es en relación al tiempo, se ha presentado el descuido, hablamos ya de dos años, yo les estoy diciendo que las avecitas me llegan en 30 días, me llegaban en 15 y ahora me llegan en 30, siempre me nace la preocupación de que a los 30 días voy hacer otra vez la molestia aquí en el centro, que he prometido a todos no volver a molestar. Ahora yo he estado conversando y encuentro una pequeña solución, porque mientras se da la resolución, yo tengo un galpón que están haciendo para el tratamiento de abono en el que me suspendieron la construcción, yo muy respetuosamente ya llevo dos años abandonado ese galpón, no sé si sea factible provisionalmente recibir ahí para ya no está aquí molestando a los vecinos. Entonces yo provisionalmente le pongo el techo y luego vuelvo a desarmar porque yo he pedido 15 días más para no ser la molestia. Entonces yo provisionalmente lo haría ahí y después vuelvo a desarmar hasta cuando me ven la planificación y tomaré un poquito más de tiempo. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Que tiempo demora esa provisional, que salgan las aves, yo no conozco del tema, por eso es mi pregunta. Señor Rómulo Paucar: Aquí nosotros nos hemos tomado dos meses. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Una vez que lleguen las aves. Señor Rómulo Paucar: Una vez que llegan las pollitas son seis meses, hasta que se les pase ya al galpón de postura, pero aquí como no quería ser de mucho estorbo, yo cogía dos meses, ocho semanas máximo 10 les pasaba casi bebecitas por no estorbar, porque a mí no me ha gustado ser un estorbo a la sociedad, yo cogía y les llevaba enseguida como sucedió recién yo les lleve y les tengo abajo ya es bastante tiempo, eso que fuera posible y si me pudieran ayudar de esa forma, para ya no quedar mal porque si me da vergüenza vuelta me han de decir usted me prometió que se iba

a ir y otra vez está aquí, entonces sería factible tenerles ahí un tiempito les levanto ahí hasta eso ya arreglamos la reubicación. Señor Alcalde: Compañeros Concejales. Señor Rómulo Paucar: Ese es el trabajo, de eso uno se vive y no quiero ser un estorbo, en relación a la multa si ya toca pagar, toca pagar, yo no voy a estar en eso obstaculizando que no pago, si ya tengo que pagar tengo que pagar. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde yo estoy muy de acuerdo con el pedido que hace el compañero, muy de acuerdo porque acá pasar seis meses si es una molestia y allá lo único que tiene es que botar una cubierta desmontable y recibir a las pollas allá donde no causamos mayor malestar, al menos de mi parte mi criterio apoyar la petición que hace el compañero Paucar. Señor Alcalde: Teniendo en cuenta según lo que yo entendí ese es por el que está multado. Señor Rómulo Paucar: Eso tendría que pagar. Señor Procurador Síndico: No nos olvidemos que previo a que Concejo tome la decisión hay una suspensión de trabajos, es un tema administrativo, ustedes tendrán que disponer que se levante esa suspensión y esa sanción. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: En qué tiempo fue emitida la última resolución. Señora Comisaria Ab. Ana Palacios: 7 Julio del 2014. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Y de ahí en adelante que se ha hecho por el cobro de eso. Señora Comisaria: La Ordenanza determina que se debe remitir dentro de los 15 días posteriores a la sanción, al Departamento Financiero, se ha remitido al Departamento Financiero. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: El COOTAD dice que si no se continúa con el proceso administrativo, en 30 días se declara abandonado. Señor Procurador Síndico, Ab. Santiago Bayas: Estaba en proceso coactivo, aquí tiene las notificaciones. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Por eso era mi pregunta cuál era la última notificación, si es desde el 2014 los 30 días pasó hace rato. Señor Procurador Síndico: La última notificación está con fecha 12 febrero del 2016. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Del 12 de febrero del 2016, anterior, cual fue la última notificación del 2014. Señora Comisaria Municipal: Es el 25 de Julio del 2014 la última, pero el proceso administrativo sancionador se hubiese caducado sino se hubiese terminado, en este caso tiene su resolución. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Tiene la resolución pero no se ha continuado con el proceso de cobranza, no se ha hecho ejecutar la sanción. Señora Comisaria: No, ahí discrepo con usted, el proceso administrativo tiene una resolución, esa resolución se remitió como dispone la Ordenanza. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: El proceso si supuestamente no está caducado, para mí ya está caducado el proceso, pero si dice que el señor puede cancelar, yo creo que hay otro galpón que ya cancelaron y empezaron a construir pese a que tenemos la prohibición, el señor Poaquiza, pagó la sanción está teniendo aves ahí y está trabajando. Señor Alcalde: Es que él construyó y nunca tuvo permiso. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Pero está trabajando. Señor Alcalde: A menos que vayamos y le derroquemos. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Si le estamos dando la apertura a una personas y nos está pidiendo de la forma más comedida y nos está pidiendo la autorización antes de hacerlo, porque no darlo. Señor Alcalde: No es que el señor Poaquiza está trabajando con el permiso de nosotros, él está trabajando fuera de la Ordenanza. Señor Rómulo Paucar: Pero le han dado facilidad y es bueno. Señor Alcalde: Ninguna facilidad. Señora Comisaria Municipal: El señor Poaquiza fue multado, él ha cancelado su multa.

Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Y el proceso terminó ahí. Señora Comisaria: El proceso se terminó porque el señor ha cancelado. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Entonces cancela y se termina el proceso. Señor Rómulo Paucar: Yo quiero empezar por algo, si hay que cancelar, yo no quiero ser un estorbo, sino tratar de ser la solución, en reuniones anteriores no hemos tocado temas así tan claros, nos hemos estado dando vueltas, que me multan por acá y que me reubican, no puedo yo hacer la reubicación mientras no tengo la resolución de ustedes, he buscado la forma, me he acercado, hemos llegado hasta con los vecinos. Señor Vicealcalde: Señor Alcalde he estado escuchando, yo más bien pediría para resolver esto, que la señora Comisaria con el Asesor Jurídico presenten un informe de cómo está la situación legal, este informe se emita a cualquiera de las Comisiones de Legislación, Planificación, en base a ese análisis se proceda, porque ahora están divagando, no está hablando en temas jurídicos, no están argumentando ninguna cosa, yo más bien propongo que en esa forma se canalice, tiene que haber el informe de la Comisaría, el informe del señor Asesor Jurídico y que pase a la Comisión o a las Comisiones que se han propuesto para que se dé en el menor tiempo posible una resolución en positivo o en negativo. Señor Alcalde: Y con respecto a lo que dijo el compañero que se le pueda permitir. Señor Concejal Abogado Mario Aguilar: Yo para mi estoy de acuerdo. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Muy de acuerdo. Señor Rómulo Paucar: Lo que pasa es que me llegan en 30 días y tengo que readecuar, terminar y me va llevar un tiempo para tener preparado, porque son avechitas que hay que mantenerles a una cierta temperatura, ese galpón no va hacer para eso, es sólo provisional. Señor Alcalde: Que necesitaríamos en este caso, que pague. Señora Comisaria Municipal: Que Concejo disponga se suspendan las medidas. Señor Vicealcalde: Pero eso tiene que venir por escrito, haciendo la recomendación, así no más como amigos no podemos hacer, tiene que venir con la parte normativa, documentadamente que venga de las partes, en este caso del Asesor Jurídico y de la señora Comisaria que venga la recomendación a las Comisiones y las Comisiones harán el análisis y darán su respuesta, porque no podemos hacer fuera de la norma, para eso hay una normativa. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Señor Alcalde yo concuerdo en ese tema, que haya la cancelación correspondiente, ustedes señores Técnicos emitan el informe, sugiriendo porque ustedes son los señores Técnicos que nos asesoran a nosotros, entonces ustedes recomiendan al Concejo se suspenda la sanción administrativa o lo que sea necesario, en vista de que ya se ha cancelado la multa correspondiente y nosotros aquí tomamos la resolución. Señor Alcalde: Compañeros no sé, si los compañeros puedan emitir un criterio en contra de la normativa. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Nos acaba de decir que hay un antecedente, que ya ha pagado la multa y ha podido seguir trabajando, entonces es lo que estamos recomendando. Señora Comisaria: El señor Poaquiza no está operando legalmente, sino que aplicando un poco el principio de oportunidad, porque realmente la Ordenanza nos da para derrocarlo, porque si bien es cierto la construcción está dentro del industrial 4, prohibido. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Y él ha pagado la multa. Señora Comisaria: Ha pagado la multa, pero no está operando de manera legal, estamos a la espera de la aprobación de la nueva Ordenanza que ahí nos dará luces para poder continuar y mejorar el control.

Señor Concejal Eco. Luis Barona: La ley no va hacer retroactiva yo creo, no conozco mucho de leyes, la ley no va hacer retroactiva por más ordenanza que aprobemos, no va a hacer que vaya y derroque el galpón. Señora Comisaria: Eso prescribe en el plazo de cinco años. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Pero usted dice que no se ha hecho nada en ese caso. Señor Alcalde: Cualquier cosa con la Ordenanza que está vigente. Señor Rómulo Paucar: Para ir con algo claro, eso nos ha pasado, es que a mí me llegan las aves en un mes, yo tengo que recibir esas aves y no quiero ser causa de discusión otra vez con la vecindad, porque también estoy claro de que si ya no me queda otro camino tengo que meter ahí las aves y eso va a ser otro problema, esa es la situación mía, ya para en 15 días, ya en 8 porque era la semana anterior, pero yo les he pedido un plazo no me dan más, el Economista sabe que se tiene el cupo y se tiene que coger, sino ya le quitan el cupo. Señor Alcalde: En todo caso compañeros es decisión del Concejo para que haya el pago respectivo, pero obviamente ustedes dentro de la decisión que saque el Concejo, ahí pondremos los lineamientos que se tiene que seguir para que eso pueda ser aprobado. Bueno compañeros Concejales que la Doctora nos de lectura en este caso de las resoluciones. Señora Secretaria: Voy a proceder a dar lectura de las resoluciones. Se da por conocida la intervención del señor Rómulo Paucar en representación del señor Washington Paucar respecto a la reubicación de un galpón de su propiedad. Se presente un informe legal por parte de la señora Comisaria Municipal y el señor Procurador Síndico a las Comisiones de Legislación, Planificación y Medio ambiente con las recomendaciones y se remita el informe con la petición a las Comisiones de Legislación, Planificación y Medio Ambiente, para su análisis. Señor Alcalde: Listo compañeros así quedamos. Señores Concejales: Aprobado. Señor Rómulo Paucar: Señores ahora sí me despido, muchas gracias. **RESOLUCION Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: a) Dar por conocida la intervención del Señor Rómulo Paucar, en representación del señor Washington Paucar, avicultor del cantón, respecto a la reubicación de un galpón de su propiedad. b) Solicitar a la señora Comisaria Municipal y al señor Procurador Sindico, emitan un informe legal respecto a este pedido, con las recomendaciones. c) Que las Comisiones de Legislación, Planificación y Medio Ambiente, analicen la petición del señor Washington Paucar y el informe solicitado. SEGUNDO NUMERAL.- APROBACIÓN DEL ACTA No 1410 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2016. Señor Alcalde: Compañeros el acta fue enviada con la debida anticipación del caso, si alguien quiere hacer alguna recomendación al Acta. Señor Concejal Ab. Mario Aguilar: Ninguna señor Alcalde. Señor Concejal Eco. Luis Barona: Ninguna señor Alcalde, aprobado. **RESOLUCIÓN El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1410 de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18 de Febrero del 2016, sin ninguna****

observación. Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Alcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 15H52.

Dra. Verónica Ramírez

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL

g